



Radicación: 2019125980-2-000

Fecha: 2019-08-26 16:12 - Proceso: 2019125980
Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

4.5

Bogotá, D. C., 26 de agosto de 2019

Señores

CLARA NIDIA BUENO GOMEZ

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: VEREDA EL POBLADO CORREGIMIENTO LA FORTUNA VIA POSO NUTRIA

(EN EL CASERIO)

SANTANDER / BARRANCABERMEJA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0007-14

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 5458 del 22 de julio de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 5458 proferido el 22 de julio de 2019, dentro del expediente No. LAV0007-14.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de



P



Radicación: 2019125980-2-000

Fecha: 2019-08-26 16:12 - Proceso: 2019125980
 Trámite: 25-INT, Licencia Ambiental

identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ
 Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores
 JHON COBOS TELLEZ
 Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 26/08/2019

Proyecto: JHON PEREZ GARZON
 Archivase en: LAV0007-14

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

472 Motivos de Devolución		Desconocido	No Existe Número
Dirección Errada		Rehusado	No Reclamado
No Reside		Cerrado	No Contactado
Fecha 1: 30/09/19		Fallecido	Apartado Clausurado
Nombre del distribuidor: Diana Garza		Fuerza Mayor	
C.C. 31.575.874		Fecha 2: DIA MES AÑO	
Centro de Distribución:		Nombre del distribuidor:	
Observaciones:		C.C.	
		Centro de Distribución:	
		Observaciones:	



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

472
 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210
 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
 Min. Lic. Res. Mensajería Empresa 00108 / de 03/09/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 12404221
 Fecha Pre-Admisión: 27/08/2019 16:43:45

RA169770213CO

6005
 000

Remitente

Nombre/Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTÁ
 Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110311156
 Envío: RA169770213CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: CLARANI BUENO G
 Dirección: VEREDA EL POBLADO CORREGIMIENTO LA FORTUNA VPIA POSO NUTRIA EN EL CASFRIO
 Ciudad: BARRANCABERMEJA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 6005000
 Fecha admisión: 27/08/2019 16:43:45

Valores Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$7.500 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$7.500	Destinatario Nombre/ Razón Social: CLARA N BUENO G Dirección: VEREDA EL POBLADO CORREGIMIENTO LA FORTUNA VPIA POSO NUTRIA EN EL CASFRIO Tel: Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER Código Postal: 6005000 Código Operativo: 6005000	Remitente Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTÁ Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40 NIT/C.T.: I.900467239 Referencia: 2019125980-2-000 Teléfono: Código Postal: 110311156 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111759																														
Dice Contener: Observaciones del cliente : AUTO 05458C.		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																												
NE	No existe	N1	N2	No contactado																												
NS	No reside	FA		Fallecido																												
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																												
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																												
	Dirección errada																															
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:		Fecha de entrega: 27/08/2019 Distribuidor: Diana Gonzalez C.C.: 32. 595.8211 Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do																														



1111
 759
 UAC.CENTRO
 CENTRO A

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min.TC. Res. Mensajería Empresa 001087 de 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratara sus datos personales para probar el entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0007-14

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 5458 del 22 de julio de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 5458 proferido el 22 de julio de 2019, dentro del expediente No. LAV0007-14.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, D.C. Edificio Anexo
 Código Postal 110311156
 Nit: 900.467.239-2
 Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co
 Página 1 de 2



P